



## ACTA N.- 005-2026

### Correspondiente a la Sesión Ordinaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Esmeralda”

11/02/2026

Hoy once de febrero del dos mil veinte y seis, siendo a las nueve de la mañana, conforme lo que dispone el art. 70 literal c) y 318 del COOTAD, el Sr. Presidente del GAD PR La Esmeralda mediante una convocatoria, el seis de febrero del presente año, convocó en legal y debida forma los señores del Órgano Legislativo a Sesión Ordinaria, la misma que se desarrolló de manera presencial: **Interviene el Sr. Presidente** dando la bienvenida a los señores vocales mencionando compañeros en primer lugar reciban un cordial saludo, los criterios que se viertan servirá para fortalecer los propósitos que vamos emprender en beneficio de la comunidad y dispone a la Sra. Secretaria proceda a dar lectura al orden del día. La Señora Secretaria menciona que consta de la siguiente manera: **PRIMER PUNTO.**-Constatación del quorum. **SEGUNDO PUNTO.**- Aprobación del acta de sesión ordinaria # 04 del 05 de febrero del 2026. **TERCER PUNTO.**- Aprobación en segunda y definitiva instancia la Alineación del PDOT 2023–2027 del GAD Parroquial Rural La Esmeralda con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No se Detiene” 2025–2029. **CUARTO PUNTO.**- Conocimiento y Aprobación para el alquiler de trajes folclóricos para el evento de integración social y cultural para los usuarios del proyecto adultos mayores sin discapacidad de la unidad de Atención en el Hogar y la Comunidad. **QUINTO PUNTO.**- Asuntos varios- hasta ahí el orden del día, está en consideración señor Presidente y señores Vocales, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA**, de inmediato **hace uso de la palabra el Sr. Presidente:** señores les doy la más cordial bienvenida, Sra. Secretaria una vez aprobado el orden del día, declaro instalada la Sesión, le solicito se de lectura al primer punto, toma la palabra **la Sra. Secretaria:** **PRIMER PUNTO.** Constate el Quorum: estando presentes los siguientes señores vocales: Ing. Jimmy Camacho Vargas, Sr. Celestino Ortega, Srta. Janeth del Rocio Ramos Chávez y el Msc. Angel Maya Valverde, Señor Presidente al momento contamos con el 100% de los presentes, por consiguiente, existe el Quórum necesario para instalar la sesión, como señala el art 320 del COOTAD. Interviene Sr. Presidente, quien manifiesta; bien señora Secretaria una vez confirmado el Quórum necesario. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del acta de sesión ordinaria # 03 del 29 de enero del 2026. **TERCER PUNTO.**- Aprobación en segunda y definitiva instancia la Alineación del PDOT 2023–2027 del GAD Parroquial Rural La Esmeralda con el Plan Nacional de Desarrollo





“Ecuador No se Detiene” 2025–2029. **El Ing. Junior Gaibor Albán**, Presidente del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, toma la palabra y manifiesta que, conforme a lo resuelto en la sesión extraordinaria del seis de febrero del dos mil veinte y seis, en la cual se aprobó en primera instancia la alineación del PDOT 2023–2027 con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No se Detiene” 2025–2029, se procede en la presente sesión a su conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia. Señala que dicho proceso garantiza la coherencia de la planificación parroquial con las políticas públicas nacionales, fortaleciendo la gestión institucional y permitiendo una adecuada articulación interinstitucional. Solicita a los señores vocales emitir sus criterios para su aprobación final. **La Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez**, Vicepresidenta del GAD Parroquial, manifiesta que una vez revisada la documentación técnica y considerando que la misma ya fue analizada y aprobada en primera instancia, está de acuerdo con la alineación del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo, por cuanto permitirá orientar de manera adecuada los programas y proyectos parroquiales, por lo que emite su voto favorable para la aprobación definitiva. **El Sr. Celestino Ortega Míguez**, Vocal del GAD Parroquial, manifiesta que la alineación del PDOT constituye una herramienta fundamental para la planificación del territorio y la gestión de recursos, permitiendo que las acciones del GAD Parroquial estén en concordancia con los objetivos nacionales; en tal virtud, expresa su conformidad y apoyo para la aprobación en segunda y definitiva instancia. **El Msc. Ángel Maya Valverde**, Vocal del GAD Parroquial, menciona que el documento presentado cumple con los lineamientos técnicos y normativos establecidos para la planificación territorial, fortaleciendo la toma de decisiones y el desarrollo integral de la parroquia, por lo que se pronuncia a favor de la aprobación definitiva. **El Ing. Jimmy Camacho Vargas**, Vocal del GAD Parroquial, manifiesta que al haberse cumplido con el análisis correspondiente y considerando la importancia de contar con una planificación alineada al Plan Nacional de Desarrollo, emite su voto favorable para la aprobación en segunda y definitiva instancia. **El Ing. Junior Gaibor Albán**, Presidente del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, una vez escuchadas las intervenciones de los señores vocales, se aprueba en segunda y definitiva instancia de la Alineación del PDOT 2023–2027 del GAD Parroquial Rural La Esmeralda con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No se Detiene” 2025–2029, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

**CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y Aprobación para el alquiler de trajes folclóricos para el evento de integración social y cultural para los usuarios del proyecto adultos mayores sin discapacidad de la unidad de Atención





en el Hogar y la Comunidad. **El Ing. Junior Gaibor Albán, Presidente del GADPR La Esmeralda, menciona:** toma la palabra y manifiesta que se ha recibido la solicitud por parte de la Lcda. Elsa López, Promotora del Adulto Mayor, quien requiere se autorice el servicio de alquiler de trajes folclóricos para el desarrollo del evento de integración social y cultural dirigido a los usuarios del proyecto Adultos Mayores sin Discapacidad de la Unidad de Atención en el Hogar y la Comunidad. Señala que esta actividad forma parte de la planificación mensual del proyecto y tiene como finalidad fomentar la participación activa, la recreación y el fortalecimiento de la identidad cultural de los beneficiarios. En tal virtud, pone en conocimiento del Órgano Legislativo la solicitud para su respectivo análisis y aprobación. La **Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez, Vicepresidenta del GAD Parroquial,** manifiesta que las actividades culturales contribuyen significativamente al bienestar emocional y social de los adultos mayores, promoviendo espacios de integración y sana convivencia, por lo que considera pertinente atender favorablemente la solicitud presentada. El **Sr. Celestino Ortega Míguez, Vocal del GAD Parroquial,** expresa que el proyecto contempla acciones orientadas al fortalecimiento del envejecimiento activo, y que el alquiler de los trajes folclóricos permitirá una participación organizada y representativa en el evento cultural, por lo que manifiesta su apoyo. El **Msc. Ángel Maya Valverde, Vocal del GAD Parroquial,** menciona que este tipo de iniciativas fortalecen la identidad cultural y promueven la inclusión social de los grupos prioritarios, señalando que la solicitud se enmarca dentro de las competencias y planificación institucional, por lo que emite su criterio favorable. El **Ing. Jimmy Camacho Vargas, Vocal del GAD Parroquial,** indica que, considerando la importancia de promover actividades que eleven la autoestima y participación de los adultos mayores, está de acuerdo con autorizar el servicio de alquiler de los trajes folclóricos para el evento programado. El **Ing. Junior Gaibor Albán, Presidente del GAD Parroquial Rural La Esmeralda,** una vez escuchadas las intervenciones de los señores vocales, se da por Aprobado para realizar el servicio de alquiler de trajes folclóricos para el evento de integración social y cultural de los usuarios del proyecto Adultos Mayores sin Discapacidad de la Unidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

**QUINTO PUNTO.-** Asuntos varios. **El Señor Presidente** menciona que los oficios recibidos por los moradores en donde solicitan la mayoría la retroexcavadora, se ira atendiendo de acuerdo a los oficios recibidos.

**La Sra. Secretaria** manifiesta no habiendo nada más de que tratar, se da por terminada la sesión siendo a las 12:02 minutos, el once de febrero del 2026, dado y firmado en las oficinas del Gobierno Parroquial.





Ing. Junior Gaibor Alban  
**PRESIDENTE DEL GADPR**  
**"LA ESMERALDA"**

Srta Janeth del Rocío Ramos  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPR**  
**"LA ESMERALDA"**

Sr. Celesino Ortega Miguez  
**VOCAL DEL GADPR**  
**"LA ESMERALDA"**

Ing. Jimmy Camacho Vargas  
**VOCAL DEL GADPR**  
**"LA ESMERALDA"**

Msc. Angel Maya Valverde  
**VOCAL DEL GADPR**  
**"LA ESMERALDA"**

**Certifico:** La Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia Secretaria  
Tesorera del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.

Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia  
**SECRETARIA- TESORERA GAD PR**  
**LA ESMERALDA**

